





# ACUERDO REGIONAL Nº 408 -2018-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 6 días del mes de noviembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

#### VISTO:

Pedido verbal de la Consejera Clotilde Castillón Lozano - Uso de la Palabra al señor Fernando Quillas Rodriguez, quien presentó denuncia contra el Sub CAFAE DRTC-J

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 26° del Reglamento Interno del Consejo, establece: los Consejeros y Consejeras Regionales tiene derecho a: f) presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia;

Que, el señor Fernando Quillas Rodriguez, hace uso de la palabra sobre la denuncia formulada ante el Consejo Regional, "Uso indebido de infraestructura de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, por el Comité Sub CAFAE DRTCJ"

Que, de conformidad con el artículo 132° del Reglamento Interno del Consejo Regional, corresponde a la Comisión Permanente de Infraestructura, pronunciarse respecto de la denuncia formulada por el señor Fernando Quillas Rodriguez.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego del debate del presente tema considera, que después de escuchar lo manifestado por el señor Fernando Quillas Rodriguez, ésta debe ser canalizada por la Comisión Permanente de Infraestructura.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR:

El Consejo Regional, con el voto de la MAYORIA de sus miembros, se pronuncia:

## ACUERDO REGIONAL Nº 408-2018-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR a la Comisión Permanente de Infraestructura, la denuncia del señor Fernando Quillas Rodriguez, sobre "Uso indebido de la infraestructura de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, por el Comité Sub CAFAE DRTC Junín

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 13 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO CONSEJERO DELEGADO